

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2010, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Matemáticas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Decreto 102/2009 de 29 de julio (publicado en BOPA el 31 de julio de 2009), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010 por Resolución del Secretario General de Universidades de 13 noviembre de 2009), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007,

HA RESUELTO

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Matemáticas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 21 de mayo de 2010.—El Rector.—16.655.

Anexo

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN MATEMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (RAMA DE CIENCIAS)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	138
Optativas (OP)	24
Prácticas externas obligatorias (PE)	0
Trabajo de fin de grado (TFG)	18
Total	240

Distribución de materias básicas según RD 1393/2007 de 29 de octubre en el plan de estudios:

Rama de conocimiento	Materia RD 1393/2007 de 29 de octubre	Asignaturas vinculadas	Créditos	Curso
Ciencias	Física	Fundamentos de Mecánica	6	1
		Cálculo Diferencial e Integral	12	1
	Matemáticas	Álgebra lineal y Geometría	12	1
		Fundamentos de Matemáticas	6	1
		Análisis Matemático I	6	1
Ingeniería y Arquitectura	Informática	Métodos Numéricos	6	1
		Herramientas Informáticas	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	Estadística Descriptiva y Probabilidad	6	1
TOTAL			60	

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Módulos	Materias = Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Álgebra Lineal y Geometría	Álgebra Lineal y Geometría	FB	12	1
		TOTAL	12	
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales I	OB	6	3
		Ecuaciones Diferenciales II	OB	6
		TOTAL	12	
Estructuras Algebraicas	Álgebra I	OB	12	2
		Álgebra II	OB	9
		TOTAL	21	



Módulos	Materias = Asignaturas	Carácter	Créditos	Curso
Funciones de Variable Real y de Variable Compleja	Cálculo Diferencial e Integral	FB	12	1
	Análisis Matemático I	FB	6	1
	Análisis Matemático II	OB	15	2
	Variable Compleja	OB	6	3
		TOTAL	39	
Ampliación de Análisis Matemático	Análisis Matemático III	OB	6	3
	Análisis Funcional	OB	6	4
		TOTAL	12	
Investigación Operativa	Modelos de Optimización en Redes	OB	6	2
	Programación Matemática	OB	6	3
		TOTAL	12	
Métodos Numéricos	Métodos Numéricos	FB	6	1
	Análisis Numérico Matricial	OB	6	2
	Resolución Numérica de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	OB	6	3
	Métodos de Diferencias Finitas para Ecuaciones en Derivadas Parciales	OB	6	4
		TOTAL	24	
Probabilidades y Estadística	Estadística Descriptiva y Probabilidad	FB	6	1
	Probabilidades y Estadística	OB	9	2
	Inferencia Estadística	OB	9	3
		TOTAL	24	
Topología y Geometría Diferencial	Topología I	OB	6	2
	Geometría de Curvas y Superficies	OB	6	2
	Topología II	OB	6	4
		TOTAL	18	
Transversal	Fundamentos de Matemáticas	FB	6	1
	Fundamentos de Mecánica	FB	6	1
	Herramientas Informáticas	FB	6	1
	Modelos Matemáticos	OB	6	3
	Trabajo Fin de Grado	TFG	18	4
		TOTAL	42	
Optatividad	Análisis de Datos	OP	6	4
	Análisis de la Varianza y Regresión	OP	6	4
	Códigos Correctores y Criptografía	OP	6	4
	Ecuaciones en Derivadas Parciales	OP	6	4
	Método de Elementos Finitos	OP	6	4
	Métodos Matemáticos de la Mecánica Clásica	OP	6	4
	Procesos Estocásticos	OP	6	4
	Sistemas de Ayuda a la Decisión	OP	6	4
	Sistemas Dinámicos	OP	6	4
	Teoría de Operadores	OP	6	4
	Tratamiento Numérico de la Señal	OP	6	4
Prácticas Externas	OP	6	4	
		TOTAL	72	

Temporalidad de las asignaturas:

Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
PRIMER CURSO			
Anuales			
Cálculo Diferencial e Integral		12	
Álgebra Lineal y Geometría		12	
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Fundamentos de Matemáticas	6	Análisis Matemático I	6
Fundamentos de Mecánica	6	Estadística Descriptiva y Probabilidad	6



Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Herramientas Informáticas	6	Métodos Numéricos	6
SEGUNDO CURSO			
Anuales			
Álgebra I			12
Análisis Matemático II			15
Probabilidades y Estadística			9
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Modelos de Optimización en Redes	6	Análisis Numérico Matricial	6
Topología I	6	Geometría de Curvas y Superficies	6
TERCER CURSO			
Anuales			
Álgebra II			9
Inferencia Estadística			9
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Análisis Matemáticos III	6	Ecuaciones Diferenciales II	6
Ecuaciones Diferenciales I	6	Modelos Matemáticos	6
Resolución Numérica de Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	6	Programación Matemática	6
Variable Compleja	6		
CUARTO CURSO			
Anuales			
Trabajo Fin de Grado			18
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Análisis Funcional	6	Topología II	6
Métodos en Diferencias Finitas para Ecuaciones en Derivadas Parciales	6	Optativa III	6
Optativa I	6	Optativa IV	6
Optativa II	6		

El estudiante elegirá a lo largo de la carrera cuatro de las asignaturas que se citan a continuación:

Primer Semestre 4º

Códigos Correctores y Criptografía
Métodos Matemáticos de la Mecánica Clásica
Tratamiento Numérico de la Señal
Sistemas Dinámicos
Sistemas de Ayuda a la Decisión
Análisis de la Varianza y Regresión

Segundo Semestre 4º

Método de Elementos Finitos
Ecuaciones en Derivadas Parciales
Teoría de Operadores
Análisis de Datos
Procesos Estocásticos

Primer y Segundo Semestre 4º

Prácticas Externas

La temporalidad de las asignaturas podrá, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes el reconocimiento académico de un máximo de 6 ECTS optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 12.8.